

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL  
DE LAS ELECCIONES AL CLAUSTRO POR LA QUE SE ELEVA  
A DEFINITIVA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE LOS  
RESULTADOS ELECTORALES.**

En la reunión del día 28 de noviembre de 2012, la Junta Electoral realizó el escrutinio general y procedió a la proclamación provisional de los resultados de las elecciones al Claustro universitario,

No habiéndose recibido reclamaciones en el plazo establecido y conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento electoral,

**Queda elevada a definitiva la proclamación provisional de los resultados de las elecciones al Claustro por los sectores 1, 2 y 4 de la comunidad universitaria, celebradas el día 27 de noviembre.**

Santander, 4 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE,



José Carlos Gómez Sal